Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00052/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SG/SSG/DGG/DAPS/026/2021 de fecha 19 de febrero de 2021, signado por la Licda. Xóchitl Octavia Rodríguez Velázquez, Directora de Asuntos Políticos y Sociales en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1343/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5974/4592
C.c.c.e.p. Licda. Xóchitl Octavia Rodríguez Velázquez, Directora de Asuntos Políticos y Sociales en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México a 19 de febrero de 2021

SG/SSG/DGG/DAPS/026 /2021
Referencia: SG/DGJyERL/PA/CCDMX/000327/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
Ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

P R E S E N T E

En referencia al oficio SG/DGJyERL/PA/CCDMX/000327/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, mediante el cual remite para su atención el Punto de Acuerdo que emite el Congreso de la Ciudad de México sobre el Protocolo de actuación aplicable en caso de contingencia para eventos de concentración masiva en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, le informo lo siguiente:

Se constituyeron comisiones de trabajo para conformar un protocolo, el cual contó con la participación de la Directiva de la Conferencia del Episcopado de México (CEM), Autoridades del gobierno Federal, de la Ciudad de México y de la Alcaldía Gustavo A. Madero, y constó de los siguientes apartados:

Visión de Conjunto

Para celebraciones guadalupanas 2020:

a) Se evitó la permanencia de feligreses y sacerdotes dentro del recinto y de las instalaciones de la Basílica y Plaza Mariana, tanto en las celebraciones litúrgicas como para pernoctar, realizar danzas, convivencias, etc.
b) Se permitió el paso de peregrinos en flujo constante ante la imagen de la Virgen de Guadalupe y el desalojo consiguiente del templo y las instalaciones de la Basílica.
c) Se realizó por parte de la Conferencia del Episcopado Mexicano, la difusión en redes sociales y medios de comunicación masiva, así como las propuestas de celebraciones y homenaje a la virgen de Guadalupe en los lugares de origen de las personas (hogares, barrio, parroquia, pueblo o diócesis). La Basílica proporcionó materiales didácticos, los cuales puso a disposición en su página de internet https://virgendeguadalupe.org.mx/
d) Se generó, como ya se ha hecho en todo este tiempo de pandemia, la transmisión por medios electrónicos de las celebraciones litúrgicas invitando a la población a participar vía remota, desde sus hogares.

pablo

2:07

Aspectos Pastorales:

Se impulsó la modalidad de participación virtual para las diversas celebraciones litúrgicas y devocionales, procurando al máximo que permanecieran en sus lugares de origen: hogares, barrios, pueblos, parroquias y diócesis.

El día martes 27 de octubre de 2020, se llevó a cabo la reunión extraordinaria para la presentación del protocolo de contingencia para la visita a la Basílica de Guadalupe y su inmediaciones, donde participaron representantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, personal de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la citada Alcaldía, Fiscalía General de la República, Dirección General de Asuntos Religiosos del Gobierno Federal, Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LICDA. XÓCHITL OCTAVIA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

C.c.c.e.p. Dr. H.C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera. - Secretario de Gobierno.
Licda. Adriana Contreras Vera. - Directora General de Gobierno

En atención al VT 1253 de la Dirección General de Gobierno.
En atención al VT 345 de la Dirección de Asuntos Políticos y Sociales.